**INDICACIONES PARA LOS REVISORES**

**Juzgar la calidad de los artículos enviados para ser publicados.**

* Cooperar con la redacción de la Revista para mantener la calidad de los artículos y ayudar a los autores por una crítica constructiva.
* Revisar integralmente (contenido y forma, incluida la redacción, palabras claves, estructura de los resúmenes, adecuación del lenguaje utilizado, etc.) los manuscritos de su campo, sometidos a su consideración y proponer, mediante un informe de arbitraje por escrito, las medidas y modificaciones que se entiendan necesarias, de acuerdo con la política editorial, normas y requisitos de la revista.
* Considerar el cumplimiento de las normas éticas de los trabajos puestos a su consideración.
* Cumplir los plazos para la revisión de manuscritos y avisar con antelación sobre posibles retrasos.

**Criterios generales de evaluación de manuscritos:**

*a) Tema*

El tema central del artículo, para que sea valioso y relevante, ha de ser al tiempo específico (que le permita ser tratado en detalle, sin llegar al localismo), al tiempo que ha de ser de profundo interés para la comunidad científica nacional e internacional.

*b) Redacción*

En general, la valoración crítica del manuscrito por los revisores ha de estar escrita en tono objetivo y en tercera persona, aportando citas exactas del manuscrito o referencias de interés para mostrar su argumentación y justificarla.

*c) Originalidad*

La originalidad e idoneidad del manuscrito es esencial como criterio de selección para la revista. El alto número de trabajos recibidos exige que los revisores sean muy selectivos:

¿Es el artículo suficientemente novedoso e interesante para justificar su publicación?

¿Es relevante la pregunta de investigación?

Una búsqueda rápida de literatura utilizando herramientas tales como Pubmed, Scopus y Google Scholar para ver si la investigación ha sido cubierta previamente puede ser de utilidad. Las referencias de esas obras son también de interés para los editores.

*d) Estructura*

Cualquier manuscrito ha de contener todos los elementos clave: resumen, introducción, metodología, resultados, discusión y conclusión.

*e) Plagio:*

Si sospecha que un artículo es una copia sustancial de otra obra, el revisor ha de informar al editor citando la obra anterior con tanto detalle cómo le sea posible.

Los sistemas de detección de plagio y auto-plagio son utilizados (Grammarly y/o Turnitin) de forma prescriptiva por la publicación, tanto por revisores como por el editor.

*f) Fraude:*

Si hay sospecha real o remota de que los resultados en un artículo son falsos o fraudulentos, es necesario informar de ellos al editor.